



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

45º período de sesiones

23 a 27 de abril de 2012

Tema 4 del programa provisional*

**Debate general sobre la experiencia nacional
en asuntos de población: los adolescentes y
los jóvenes**

Declaración presentada por World Youth Alliance, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.9/2012/2.



Declaración

World Youth Alliance es una alianza mundial de jóvenes que promueve la dignidad de la persona humana en la política y la cultura, y fomenta la solidaridad entre los jóvenes de los países desarrollados y en desarrollo. Al tratarse de una alianza mundial de jóvenes, World Youth Alliance acoge con especial beneplácito el tema del 45º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, “Los adolescentes y los jóvenes”, y aguarda con interés el debate general y los documentos finales de este período de sesiones.

En el mundo de hoy, hay más adolescentes y jóvenes que nunca. Según la publicación del Fondo de Población de las Naciones Unidas titulada *Framework for Action on Adolescents and Youth: Opening Doors with Young People: 4 Keys*, en los países en desarrollo, entre un tercio y la mitad de la población es menor de 20 años. La salud, el bienestar y la educación de los adolescentes, definidos como las personas de entre 10 y 19 años de edad, y los jóvenes, definidos como las personas de entre 15 y 24 años de edad, son fundamentales para el desarrollo. Los jóvenes son un recurso muy valioso para el desarrollo por su capacidad de innovación. El hecho de que son los recursos humanos del futuro y la próxima generación de líderes y encargados de la toma de decisiones destaca la necesidad de invertir en su futuro.

Al abordar las cuestiones que afectan a los adolescentes y los jóvenes es imprescindible que tengamos en cuenta las necesidades y los derechos de los adolescentes y los jóvenes mencionados en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. También debemos centrar todas nuestras políticas de población y desarrollo en la dignidad de la persona humana y en lo que se requiere para la verdadera prosperidad humana. El desarrollo centrado en las personas reconoce que los seres humanos tienen una valía inherente que no depende de un determinado momento, lugar o situación en la sociedad. La libertad propia de la persona humana no puede verse comprometida por objetivos económicos, por más loables que sean. El ser humano es el objeto del desarrollo sostenible y la prosperidad económica, y todas las políticas de población y desarrollo deben formularse en torno a ese principio. Invitamos a las personas de todos los niveles de la sociedad a que usen su creatividad, sus habilidades y recursos para crear el entorno necesario para un desarrollo auténtico.

Oportunidades de educación y empleo

Debido a la pobreza y a la consiguiente falta de atención médica adecuada, y oportunidades de educación y empleo, se pierde gran parte del potencial creativo de los jóvenes. Alrededor del 87% de los jóvenes vive en países en desarrollo. Cerca del 40% de los desempleados del mundo son jóvenes. En algunas regiones de África y Asia las tasas de alfabetización de los jóvenes son inferiores al 80%. Hoy en día, millones de adolescentes, en especial del sexo femenino, se enfrentan a la perspectiva de una educación incompleta, lo cual aumenta la posibilidad de que vivan en la pobreza y contraigan enfermedades infecciosas.

La educación es un elemento fundamental a la hora de asegurar que los adolescentes y los jóvenes tengan buena salud y oportunidades económicas. El objetivo de la educación debe ser ayudar a las personas a reconocer su dignidad y proporcionarles los instrumentos necesarios para explotar su potencial. Si todos los

miembros de una colectividad son conscientes de la medida en que su educación contribuye al desarrollo podrán cumplir con su función en la sociedad. Las jóvenes, en particular, deben tener acceso a la educación.

El aumento de la población en el mundo en desarrollo contrasta marcadamente con los esfuerzos de los países desarrollados por alcanzar los niveles de reemplazo de la población. El crecimiento demográfico trae consigo una enorme esperanza para el mundo en desarrollo, dado que la capacidad de innovación que tiene la persona humana es el estímulo del desarrollo. Sin embargo, para aprovechar al máximo los beneficios de una población en aumento, tiene que haber suficientes oportunidades de empleo y formación profesional. La población cada vez más joven del mundo en desarrollo constituye una fuerza de trabajo potencial que lucha para conseguir empleo en tiempos económicos difíciles. El empleo de los jóvenes contribuye a la estabilidad económica y social. Por lo tanto, la formación profesional de los adolescentes y los jóvenes resulta esencial. La formación profesional, tanto formal como informal, permite a los jóvenes incorporarse al sector formal y les ofrece nuevas oportunidades laborales. Los Estados también deben abordar y promover el empleo juvenil en sus políticas y programas nacionales de desarrollo, centrándose en el trabajo decente y la eliminación del trabajo infantil.

La familia

World Youth Alliance afirma que la unidad grupal fundamental de la sociedad es la familia, donde los jóvenes aprenden a vivir en verdadera libertad y solidaridad. Aunque el Estado tiene el deber de proporcionar acceso a la educación, ninguna institución puede sustituir a la familia como núcleo educador primordial, ya que los vínculos biológicos y sociológicos que se establecen entre sus miembros no se pueden reproducir. Dentro de la familia, los niños aprenden por primera vez que tienen un valor intrínseco, que las responsabilidades deben compartirse y que los seres humanos, independientemente de su situación o condición, merecen respeto. La familia prepara a los jóvenes a incorporarse a la sociedad y constituye el entorno en que las personas reciben la formación necesaria para cumplir con sus obligaciones sociales. El aliento y el amor que los jóvenes reciben durante la vida en familia guardan una relación directa con su rendimiento escolar y, en consecuencia, con sus posibilidades de encontrar trabajo. Por consiguiente, el apoyo a la familia a nivel político y cultural es esencial para reconocer y promover los derechos de los jóvenes.

Salud sexual y reproductiva

El embarazo precoz implica un mayor riesgo de que haya serias complicaciones durante el embarazo y el parto debido a la falta de madurez física. También, las madres jóvenes por lo general tienen menos acceso a una alimentación apropiada y a una atención médica adecuada durante el embarazo y después del parto, lo cual lleva a que sus hijos tengan problemas de salud. El embarazo y la procreación prematuros suelen ser obstáculos que impiden mejorar la condición educacional, económica y social de las mujeres de todo el mundo. En los países desarrollados y en desarrollo, la tendencia a entablar relaciones sexuales a una edad temprana menoscaba los esfuerzos para combatir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Los matrimonios forzados y a edad temprana, así como el inicio temprano de la actividad sexual, particularmente en el caso de las jóvenes, obstaculizan el acceso a la educación.

Habida cuenta de esos problemas, World Youth Alliance hace hincapié en que es esencial que los adolescentes y los jóvenes reciban educación en salud sexual y reproductiva. Una educación en salud sexual y reproductiva que se centre en la persona y en afirmar la vida, con base empírica, proporciona a los jóvenes los instrumentos necesarios para conocer su cuerpo y tomar decisiones responsables. Además, es esencial que la educación impartida sea adecuada a cada edad; la educación que reciba una niña de 10 años es naturalmente distinta de la de un hombre de 20 años. Dicha educación adaptada a la edad debe comenzar en casa, y la educación en materia de salud reproductiva que se imparta fuera del hogar debe tener en cuenta los derechos y las obligaciones que los padres adquieren según lo dispuesto en el párrafo 11.24 del Programa de Acción. La educación en materia de salud sexual y reproductiva también debe instruir a los niños y jóvenes varones sobre sus responsabilidades en el hogar y la crianza de los hijos y centrarse en prepararlos para la vida y para que sepan tomar decisiones saludables y responsables sobre su estilo de vida.
